



DECRETO U. DE C. Nº 92 168

VISTOS:

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Medicina en Nota SA/68/92; lo aprobado por el Sr. Vicerrector en Nota de fecha 29 de abril de 1992 e Informe de Proposición de Contrato Nº 520474; lo dispuesto en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 90/242 de fecha 11 de junio de 1990 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

1º Créase, a contar del 01 de marzo de 1992, el puesto de PROFESOR ASISTENTE D.C. Item 925159 (2216/K-01) en la Facultad de Medicina.

2º Las Direcciones de Finanzas y de Personal efectuarán los ajustes necesarios.

Transcribese al Sr. Decano de la Facultad de Medicina; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería y de Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, mayo 08 de 1992

AUGUSTO FARRA MUÑOZ
RECTOR

Decretado por don AUGUSTO FARRA MUÑOZ, Rector de la Universidad de Concepción.

CARLOS ALVAREZ NOVEL
SECRETARIO GENERAL

MRG/GRI/SHP/yms.